MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE INGENIEROS

Radicado No. 2026197024800223_MDN- COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DICRE-CENACING

Bogotá, D.C., 10 de Agosto de 2026

Señor Teniente Coronel
MARIO ALBERTO CELIS MANRIQUE
Gerente del Proyecto
Bogotá D.C

Referencia: Primer Informe de Evaluación Económica del Proceso de Mínima Cuantía No. 266-CENACINGENIEROS-2026

Con toda atención, me permito enviar la evaluación económica de las ofertas presentadas por las empresas que se relacionan a continuación, dentro del **PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 266-CENACINGENIEROS-2026, CUYO OBJETO ES "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS DEL SISTEMA DE GENERACIÓN ELÉCTRICA Y DE LOS EQUIPOS FIJOS DE INGENIEROS DEL COMANDO DE PERSONAL DEL EJÉRCITO NACIONAL"**

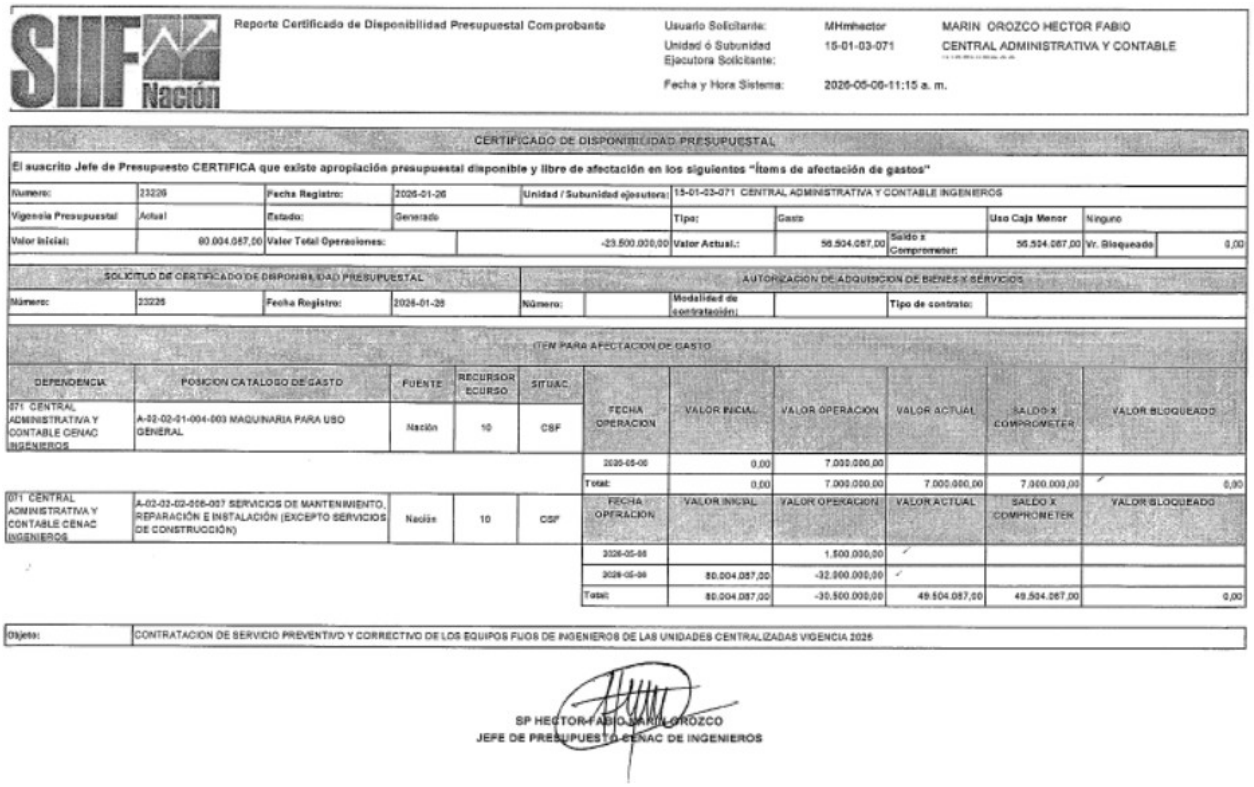
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El presupuesto total asignado para el **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS DEL SISTEMA DE GENERACIÓN ELÉCTRICA Y DE LOS EQUIPOS FIJOS DE INGENIEROS DEL COMANDO DE PERSONAL DEL EJÉRCITO NACIONAL"** es hasta por la suma de **CINCUENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS CUATRO MIL OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($ 56.504.087,00)** respaldado mediante Certificado Disponibilidad Presupuestal No 23226 del 26 de Enero de 2026, expedido por el Jefe de Presupuesto del CENAC INGENIEROS, de acuerdo a la siguiente distribución y rubros presupuestales:

PRESUPUESTO ASIGNADO POR UNIDAD Y RUBRO PRESUPUESTAL

PRESUPUESTO				
ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	**RECURSO**	**DESCRIPCIÓN DEL RUBRO**	**UNIDAD BENEFICIADA**	**VALOR POR ARTÍCULO PRESUPUESTAL**
A-02-02-02-008-007	10	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	COPER	$ 49.504.087,00
A-02-02-01-004-003	10	MAQUINARIA PARA USO GENERAL	COPER	$ 7.000.000,00
TOTAL				**$ 56.504.087,00**

CDP



SIIF Nación

Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: MHmhector — MARIN OROZCO HECTOR FABIO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-01-03-071 — CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE
Fecha y Hora Sistema: 2026-05-06-11:15 a. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "ítems de afectación de gastos"

Número:	23226	Fecha Registro:	2026-01-26	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-03-071 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE INGENIEROS						
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado			Tipo:	Gasto		Uso Caja Menor	Ninguno	
Valor Inicial:	80.004.087,00	Valor Total Operaciones:	-23.500.000,00			Valor Actual.:	56.504.087,00	Saldo x Comprometer:	56.504.087,00	Vr. Bloqueado	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	23226	Fecha Registro:	2026-01-26	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
071 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC INGENIEROS	A-02-02-01-004-003 MAQUINARIA PARA USO GENERAL	Nación	10	CSF	2026-05-06	0,00	7.000.000,00			
					Total:	0,00	7.000.000,00	7.000.000,00	7.000.000,00	0,00
071 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC INGENIEROS	A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	Nación	10	CSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
					2026-05-06		1.500.000,00			
					2026-05-06	80.004.087,00	-32.000.000,00			
					Total:	80.004.087,00	-30.500.000,00	49.504.087,00	49.504.087,00	0,00

Objeto: CONTRATACION DE SERVICIO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS FIJOS DE INGENIEROS DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS VIGENCIA 2026

SP HECTOR FABIO MARIN OROZCO
JEFE DE PRESUPUESTO CENAC DE INGENIEROS

Nota: El presente proceso es de SUMINISTRO, no se determinan cantidades, ya que las mismas se determinarán en la ejecución del contrato de conformidad con las necesidades de cada unidad centralizada, y/o hasta agotar el presupuesto asignado.

Ofertas recibidas en la plataforma SECOP II:

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
266-MC-CENACINGENIEROS-2026	LYN INGENIERIA SA S.	Oferta en evaluación	3/08/2026 9:54 AM	119.336.887 COP
266-MC-CENACINGENIEROS-2026	MAZU SERVICIOS INTEGRALES	Oferta en evaluación	3/08/2026 9:46 AM	122.934.187 COP
CENTRAL ADMINISTRATIVA ESPECIALIZADA INGENIEROS CENAC INGENIEROS IDS	INGENIERIA DIGITAL SERVICE SAS	Oferta en evaluación	3/08/2026 9:36 AM	108.671.767,33 COP
266-MC-CENACINGENIEROS-2026	INGYEMEL PROFESIONALES J&H S.A.S	Oferta en evaluación	3/08/2026 9:29 AM	123.653.644 COP
266-MC-CENACINGENIEROS-2026	RED & TEC SAS	Oferta en evaluación	3/08/2026 9:26 AM	114.060.866,99 COP
266-MC-CENACINGENIEROS-2026 - PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS DEL SISTEMA DE GENERACION ELECTRICA Y DE LOS EQUIPOS FIJOS DE INGE	MARINO DUARTE SILVA	Oferta en evaluación	3/08/2026 8:43 AM	113.794.087 COP
GRUPO AVM - CENACINGENIEROS FINAL	GRUPO AVM S.A.S.	Oferta en evaluación	2/08/2026 7:30 PM	105.518.614,64 COP
OFERTA ELECTRICO - MACROVIL	MACROVIL S.A.S.	Oferta en evaluación	2/08/2026 2:09 PM	129.311.212,43 COP

De conformidad con lo establecido en la normativa aplicable a los procesos de contratación bajo la modalidad de **Mínima Cuantía**, el Comité Evaluador procede, en primera instancia, a verificar la propuesta que presentó el **menor valor económico ofertado**, correspondiendo en el presente proceso a la empresa **GRUPO AVM**

En consecuencia, se adelanta la evaluación de dicha oferta con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes y de las condiciones técnicas, jurídicas y financieras exigidas en la invitación pública.

I. DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO GRUPO EMPRESARIAL VID S.A.S.

DOCUMENTOS REQUISITOS FINANCIEROS	MORARCI GROUP S.A.S. 900.110.012-5
CERTIFICACION BANCARIA	CUMPLE-CERTIFICACION BANCO DE OCCIDENTE – 01 DE JUNIO DE 2026.
FORMULARIO N. BENEFICIARIO CUENTA SIIF	CUMPLE APORTO FORMULARIO SEGÚN LO PEDIDO
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	CUMPLE-PRESENTA EL CERTIFICADO DE REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT) ACTUALIZADO (DATOS Y NORMATIVIDADES VIGENTES ANTE RESPONSABILIDADES –OBLIGACIONES)
RESOLUCION FACTURACION	CUMPLE – PRESENTA LA RESOLUCIÓN DE FACTURACIÓN VIGENTE (24 MESES). 

II. EVALUACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA

Ref. Artículo	Descripción	PRECIO DE REFERENCIA UNITARIO INCLUIDO IVA (CUANDO APLIQUE)	Cantidad	Precio Unitario antes de Iva	Valor IVA	Precio unitario Iva incluido	precio total Iva incluido	CONCLUSION
0	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO SISTEMA UNIDAD EVAPORADORA INTERIOR TIPO PARED CAP 9000 A 18000 INCLUYE MANTENIMIENTO DE CONDENSADORA Y MANEJADORA						0	
1	Limpieza de filtros	106.177,75	1	49.074	9.324	58.398	58.398	CUMPLE
2	Limpieza de turbina en evaporador a presión	133.601,30	1	61.749	11.732	73.481	73.481	CUMPLE
3	Cambio de forros térmicos en líneas a condensador	121.998,80	1	56.386	10.713	67.099	67.099	CUMPLE
4	Limpieza en drenaje de evaporador a presión	130.138,40	1	60.148	11.428	71.576	71.576	CUMPLE
5	Corregir goteras en evaporador	148.630,95	1	68.695	13.052	81.747	81.747	CUMPLE
6	Revisión de drenajes y bombas	122.349,85	1	56.548	10.744	67.292	67.292	CUMPLE
7	Carga de refrigerante R2-222, R410 y 434 según el caso y reporte del estado final del sistema	245.392,73	1	113.417	21.549	134.966	134.966	CUMPLE
8	Desincrustación de equipo	209.098,27	1	96.642	18.362	115.004	115.004	CUMPLE
9	Mantenimiento preventivo y correctivo incluyendo los repuestos que se requieran para el normal funcionamiento (mecanico) de: ventilador y compresor.	1.784.087,43	1	824.578	156.670	981.248	981.248	CUMPLE
10	Mantenimiento preventivo y correctivo incluyendo los repuestos que se requieran para el normal funcionamiento (sistema electrico) de: encendido y sensor de termostato	1.095.995,81	1	506.553	96.245	602.798	602.798	CUMPLE
11	Mantenimiento preventivo y correctivo incluyendo los repuestos que se requieran para el normal funcionamiento (tuberias) de: fugas, exceso refrigerante, goteo en panel frontal y sistema contaminado	891.785,71	1	412.170	78.312	490.482	490.482	CUMPLE
0	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO SISTEMA DE UNIDAD CONDENSADORA INVERTER CAPACIDAD 12000 A 36000 MANTENIMIENTO DE CONDENSADORA Y MANEJADORA			-	-		-	CUMPLE
12	Limpieza de turbina en evaporador a presión	111.830,25	1	51.686	9.820	61.507	61.507	CUMPLE
13	Cambio de forros térmicos en líneas a condensador	133.601,30	1	61.749	11.732	73.481	73.481	CUMPLE
14	Limpieza en drenaje de evaporador a presión	129.733,80	1	59.961	11.393	71.354	71.354	CUMPLE
15	Corregir goteras en evaporador	130.138,40	1	60.148	11.428	71.576	71.576	CUMPLE
16	Revisión de drenajes y bombas	129.909,33	1	60.042	11.408	71.450	71.450	CUMPLE
17	Carga de refrigerante R2-222, R410 y 434 según el caso y reporte del estado final del sistema	236.762,16	1	109.428	20.791	130.219	130.219	CUMPLE
18	Desincrustación de equipo	270.001,53	1	124.791	23.710	148.501	148.501	CUMPLE
19	Limpieza compresor	235.006,17	1	108.616	20.637	129.253	129.253	CUMPLE
20	cambios del filtros de proteccion	243.470,63	1	112.528	21.380	133.909	133.909	CUMPLE
21	Mantenimiento preventivo y correctivo incluyendo los repuestos que se requieran para el normal funcionamiento (mecanico) de: ventilador y compresor	2.087.017,10	1	964.588	183.272	1.147.859	1.147.859	CUMPLE
22	Mantenimiento preventivo y correctivo incluyendo los repuestos que se requieran para el normal funcionamiento (sistema electrico) de: encendido y sensor de termostato	1.200.603,26	1	554.901	105.431	660.332	660.332	CUMPLE
23	Mantenimiento preventivo y correctivo incluyendo los repuestos que se requieran para el normal funcionamiento (tuberias) de: fugas, exceso refrigerante, goteo en panel frontal y sistema contaminado	1.312.673,03	1	690.731	131.239	821.970	821.970	CUMPLE
0	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO SISTEMA DE PLANTA ELECTRICA DE 750 KVA			-	-		-	CUMPLE
24	conexiones, revision de filtros, medicion de nivel de aceite. 2. SISTEMA DE COMBUSTIBLE: Revision de uniones, verificacion de aceleracion, revision de nivel combustible, revision tanque de combustible, revision tanque combustible drenaje. 3. SISTEMA DE ENFRIAMIENTO: Revision de conexiones, revision estados de correas, revision estado del radiador, revision refrigerante, revision conexión de agua, temperatura del motor 4. ADMISION DE	3.967.360,77	1	1.833.654	348.394	2.182.048	2.182.048	CUMPLE
25	filtro de aire 5. cambio liquido refrigerante (drenaje, limpieza) 6. Verificacion por puerto USB para la tarjeta de control AMF 7. cambio de correas (calidad especificada casa fabricante) 8. cambio de baterias (calidad especificada casa fabricante) 9. cambio de flexibles del exosto	5.164.791,93	1	2.387.089	453.547	2.840.636	2.840.636	CUMPLE
0	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO SISTEMA DE PLANTA ELECTRICA DE 75 KVA			-	-		-	CUMPLE
26	conexiones, revision de filtros, medicion de nivel de aceite.2. SISTEMA DE COMBUSTIBLE: Revision de uniones, verificacion de aceleracion, revision de nivel combustible, revision tanque de combustible, revision tanque combustible drenaje.3. SISTEMA DE ENFRIAMIENTO: Revision de conexiones, revision estados de correas, revision estado del radiador, revision refrigerante, revision conexión de agua, temperatura delm motor4. ADMISION DE AIRE: Ajuste	2.662.251,02	1	1.230.452	233.786	1.464.238	1.464.238	CUMPLE
27	MANTENIMIENTO CORRECTIVO 1. Cambio de aceite de marca reconocida y o original del equipo 2. Cambio de filtro de aceite, este debe ser de marca reconocida y sellada, de acuerdo a lo exigido para el motor 3. cambio filtro de combustible, debe ser de marca reconocida que ofresca garantias 4. Cambio de filtro de aire, debe ser de marca reconocida que ofresca garantias 5. cambio liquido refrigerante (drenaje, limpieza),este debe ser de marca	2.733.893,89	1	1.263.564	240.077	1.503.642	1.503.642	CUMPLE
0	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO SISTEMA DE EQUIPO DE PRESION Y EQUIPO EYECTOR			-	-		-	CUMPLE
28	calibracion de los componentes mecanicos y elelctricos (interruptores de presion, flotadores de mercurio, contadores, guarda motores, reles bobinas,selectores) 3. Verificacion sobre la funcionalidad de los componentes hidraulicos, valvulas de paso, manometros, bridas universales 4. El valor incluye mano de obra de revision, ajuste (cuando sea necesario) calibracion de los equipos en sitio. La mano de obra sera ejecutada por tecnicos especialistas de este	3.477.111,99	1	1.607.069	305.343	1.912.412	1.912.412	CUMPLE
29	acumuladores 4. Mantenimiento al tanque de almacenamiento, incluye lavado interno, desinfeccion de paredes, retiro de material solido (todos etc) 5. Mantenimiento a los pozo eyectores, incluye lavado interno, desinfeccion de paredes, retiro de material solido (todos etc) 6. Revision y, o cambios de las membranas para el hidro acumulador, si el equipo se encuentra muy deteriorado se requiere el cambio de accesorios. 7. Calibracion al sistema de	5.265.397,02	1	4.114.259	781.709	4.895.968	4.895.968	CUMPLE
0	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO SISTEMA DE RED DE EXTINCION DE INCENDIOS TECNOLOGIA HI - FOG			-	-		-	CUMPLE
30	MANTENIMIENTO PREVENTIVO El mantenimiento de la red de extincion de incendios debe realizarse según la norma NFPA 25 Norma para inspeccion, Prueba y mantenimiento de sistemas de proteccion contra incendios a base de agua nebulizada; a continuacion se detallan los parametros basicos sin embargo su intervencion y mantenimiento debe realizarse segun la norma. Comprobacion de todas las pocisiones de la valvula Comprobar la bomba y la presion auxiliar Comprobar el suministro electrico, comprobar las lamparas Inspeccionar visualmente las unidad y sus componentes Comprobar los niveles de aceite de la bomba Comprobar las cadena de transmision y el acoplamiento flexible Comprobar el regulador de presion de aire y vaciar el bloqueo del agua Realizar una prueba de funcionamiento de la unidad. Comprobar la capacidad de cuadal de la unidad. Revision de limpieza del sistema electrico, revision de tablero de control, barrajes, sujeciones, sistema puesta a tierra. Verificacion y ajuste de las protecciones termicas para los motores de impulso según su potencia y funcionamiento. Revision y torsion para las bomeras de cada uno de los motores que comprenden el sistema Revision y limpieza del tanque de almacenamiento Revision y cooreccion de acoples, fugas y demas accesorios de conexión hidraulica Mantenimiento general a compresor Mantenimiento general al cuarto de maquinas (recomendaciones) Comprobacion de baterias de la unidad de bomba y el cargador. Comprobar los ajustes de los interruptores de caudal, presion y los transductores. Comprobacion de la unidad según las instrucciones de servicio	5.614.795,30	1	3.577.059	679.641	4.256.700	4.256.700	CUMPLE
31	MANTENIMIENTO CORRECTIVOEl servicio establece la practica de visitas de carácter preventivo y correctivo cuando estas sean necesarias, debe tener disponibilidad total cuando se solicite.En el mantenimiento Correctivo se debe realizar:1. Cambio de sensores de nivel2. Cambio de filtro para agua del tanque de almacenamiento (accesos Principales)3. Cambio de aceite para el equipo menor de bombeo (aire)4. cambio de sensores de alarma 5. cambio de empaquetadura de valvula de estabilizacion6. cambio de empaque desgastados o dañados de los equipos 7. Los accesorios utilizados deben ser originales y,o de marca reconocido (según recomendacionde fabricante - manual), sera responsabilidad y respuesta por garantia del contratista los equipos utilizados que sean de mala de calidad o salgan defectuosos bajo condiciones normales de funcionamiento.8. Una vez realizado el mantenimiento el contratista en compañía del personal militar a cargo y operador del equipo debe realizar las pruebas correspondientes con carga y en vacio con el fin de determinar el normal funcionamiento de los equipos.9. el contratista debera entregar reporte de mantenimiento correctivo informando el detalle del mismo.10. El tecnico o profesional debe tener experiencia en mantenimiento relacionado con este tecnologia y dicha marca	6.186.512,32	1	3.783.682	718.900	4.502.582	4.502.582	CUMPLE
0	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO SISTEMA DE RED DE DETECCION DE INCENDIOS TECNOLOGIA HI - FOG			-	-		-	CUMPLE
32	MANTENIMIENTO PREVENTIVO SISTEMA DE RED DE DETECCION DE INCENDIOS TECNOLOGIA HI - FOG RED DE DETECCIÓN DE INCENDIOS TECNOLOGÍA HI - FOG DEL COMANDO DE PERSONAL. Mantenimiento preventivo:Mantenimiento Preventivo red de detección de incendio. INCLUYE: mantenimiento de un TABLERO eléctrico y de control. mantenimiento de todo el sistema mecánico y puesta en funcionamiento, incluye accesorios, elementos necesarios y mano de obra. El mantenimiento de la red de detección de incendios deber realizarse según la norma NFPA 72 CÓDIGO NACIONAL DE ALARMAS DE INCENDIOELEMENTOS DE RED DETECCIÓNPanel de Control de incendio REF. MS- 9600UDLS 1Detector de Humo SD 85 517Estación manual Ref: Nac.12 Lx 22Módulo de Control Ref: SM FSM1 1Sirena con luz estroboscópica; incluye módulo direccionador (Corneta con estrobo Ref. Plr) 1Cableado Plenum Fplp 5123Accionamiento del sistema y revisión de posibles fallas en arranque de todo el conjunto del equipo, desde su alimentación hasta su sistema de presión y funcionamiento; se debe procurar la revisión de posibles puntos de fuga o falla en toda la presurización del sistema.Se deberán llevar los registros de cada uno de los parámetros de revisión de la planta para su historial de uso y mantenimiento.Todos los equipos necesarios para la realización del mantenimiento deberán ser a cargo del contratista, no se admiten equipos faltos de calibración o con certificados vencidos.	10.453.592,91	1	4.831.493	917.984	5.749.476	5.749.476	CUMPLE
33	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE SISTEMA RED DE DETECCIÓN DE INCENDIOS TECNOLOGIA HI - FOG Mantenimiento correctivo: Para este tipo de mantenimiento se deberá considerar las posibles variaciones de los equipos, para ello se incluye una lista de insumos que históricamente han tenido fallas para ser involucrados en un eventual mantenimiento correctivo, sin embargo, cada falla será evaluada por el contratista y avisada al supervisor respectivo para ser evaluada y tratada conforme a la solución propuesta.BOLSA DE POSIBLES REPUESTOS (Incluye: Suministro e instalación de repuestos nuevos y originales, y mano de obra).	8.187.078,92	1	3.783.944	718.949	4.502.893	4.502.893	CUMPLE
0	REPUESTOS PLANTA ELECTRICA DE 750 KVA			-	-		-	CUMPLE
34	Aceite - Motor OIL SAE 15W - 40 (calidad especificada casa fabricante Por 5 Galones - 18,9 Litros	391.481,06	1	180.937	34.378	215.315	215.315	CUMPLE
35	Filtro de aceite (calidad especificada casa fabricante)	305.658,63	1	141.271	26.841	168.112	168.112	CUMPLE
36	Filtro de combustible (calidad especificada casa fabricante)	243.848,39	1	112.703	21.414	134.117	134.117	CUMPLE
37	Filtro de aire (calidad especificada casa fabricante)	271.022,34	1	125.262	23.800	149.062	149.062	CUMPLE
38	Liquido refrigerante (drenaje, limpieza) Por Galón - 3,785 Litros	109.389,42	1	50.558	9.606	60.164	60.164	CUMPLE
39	Tarjeta de control AMF	4.331.600,00	1	2.002.000	380.380	2.382.380	2.382.380	CUMPLE
40	Juego de Correas (calidad especificada casa fabricante)	571.200,00	1	264.000	50.160	314.160	314.160	CUMPLE
41	Baterías (calidad especificada casa fabricante)	1.051.960,00	1	756.303	143.697	900.000	900.000	CUMPLE
42	Flexibles del exosto (calidad especificada casa fabricante)	858.121,20	1	396.611	75.356	471.967	471.967	CUMPLE
0	REPUESTOS PLANTA ELECTRICA DE 75 KVA			-	-		-	CUMPLE
43	Aceite - Motor OIL SAE 15W - 40 (calidad especificada casa fabricante) Por 5 Galones - 18,9 Litros	369.714,83	1	170.877	32.467	203.343	203.343	CUMPLE
44	Filtro de aceite (calidad especificada casa fabricante)	283.796,91	1	131.167	24.922	156.088	156.088	CUMPLE
45	Filtro de combustible (calidad especificada casa fabricante)	229.055,68	1	105.866	20.115	125.981	125.981	CUMPLE
46	Filtro de aire (calidad especificada casa fabricante)	251.796,80	1	116.377	22.112	138.488	138.488	CUMPLE
47	Liquido refrigerante (drenaje, limpieza) Por Galón - 3,785 Litros	109.389,42	1	50.558	9.606	60.164	60.164	CUMPLE
48	Tarjeta de control AMF	4.339.667,49	1	2.005.729	381.088	2.386.817	2.386.817	CUMPLE
49	Juego de Correas (calidad especificada casa fabricante)	495.040,00	1	228.800	43.472	272.272	272.272	CUMPLE
50	Baterías (calidad especificada casa fabricante)	804.440,00	1	672.269	127.731	800.000	800.000	CUMPLE

VERIFICACION PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

Para la determinación de los Precios Artificialmente Bajos, se tomará como referencia la guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de contratación Colombia Compra Eficiente - CCE-EICP-GI-27 Versión: 01 de Fecha 16-12-2024, y el cálculo para la determinación del Valor Mínimo Aceptable es el siguiente:

CUANDO SE RECIBEN 5 O MAS OFERTAS:

Cálculo de la Mediana: La entidad estatal debe ordenar los valores de mayor a menor y tomar el valor de la oferta en la mitad de la lista. Si el número de oferta es par, debe tomar los dos valores de la mitad, sumarlos y dividirlos en dos.

Calculo Desviación Estándar:

$$\text{Desviación estándar: } \sigma = \sqrt{\frac{\sum_{i=1}^{n}(Valor\ de\ la\ oferta_i - Promedio\ de\ los\ valores\ de\ las\ ofertas)^2}{n}}$$

VALOR MINIMO ACEPTABLE

$$\text{Valor Mínimo Aceptable} = \text{Mediana} - \text{Desviación Estándar}$$

Las ofertas presentadas con valores inferiores al MINIMO ACEPTABLE, se consideran ofertas con Precios Artificialmente Bajos, y será requerida su justificación y aclaración por parte del comité económico en la etapa de evaluación.

N° DE OFERTAS PUBLICADAS	8
MEDIANA	**60.194.789,99**
DESVIACIÓN ESTÁNDAR	**8.074.699,38**
VALOR MINIMO ACEPTABLE	$ 52.120.090,61

OFERTAS POR DEBAJO DEL VALOR MINIMO ACEPTABLE	
GRUPO AVM S.A.S.	$49.014,528

ANÁLISIS Y ACEPTACIÓN DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA

En atención al requerimiento efectuado por la Entidad, mediante el cual se solicitó al oferente GRUPO AVM S.A.S. justificar el valor de su oferta económica, al encontrarse esta por debajo del umbral establecido para la identificación de posibles precios artificialmente bajos, el oferente presentó dentro del término establecido la correspondiente justificación de su oferta económica, acompañada de las explicaciones y soportes pertinentes.

Una vez revisada y analizada integralmente la justificación presentada, el Comité Evaluador encuentra que las razones expuestas por el oferente permiten explicar de manera objetiva las condiciones que sustentan el valor ofertado, evidenciándose que el precio propuesto responde a circunstancias propias de su estructura de costos, capacidad operativa y/o condiciones comerciales y de mercado, según lo manifestado y soportado en la documentación aportada.

De igual manera, del análisis efectuado no se advierten elementos que permitan concluir que el valor ofertado sea inviable o que comprometa la adecuada ejecución del objeto contractual, ni que pueda afectar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, la calidad de los bienes o servicios, o las condiciones establecidas en los documentos del proceso.

En consecuencia, y de conformidad con la Guía para el Manejo de Ofertas Artificialmente Bajas de Colombia Compra Eficiente, así como con los principios de selección objetiva, transparencia, economía y responsabilidad que orientan la contratación estatal, el Comité Evaluador considera satisfactoria y procedente la justificación presentada por el oferente y acepta la oferta económica, al encontrar que las explicaciones y soportes aportados permiten establecer la viabilidad económica del precio ofertado para la ejecución del contrato en las condiciones previstas por la Entidad.

Por lo anterior, se considera subsanada la observación relacionada con la posible existencia de un precio artificialmente bajo y se continuará con la evaluación de la oferta, de conformidad con las reglas y condiciones establecidas en los documentos del proceso.

CONCLUSIÓN

En consecuencia, el Comité Evaluador determina que la oferta económica presentada por GRUPO AVM S.A.S. es CUMPLE, por lo cual se encuentra habilitada económicamente de conformidad con las condiciones establecidas en la invitación pública y demás documentos que hacen parte integral del proceso.

Resultado de la evaluación económica: CUMPLE.

PS VIVIAN DIAZ AMELL
Comité Económico Evaluador